

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA N° 163874 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026 SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA Y CONTROLES EMPRESARIALES SAS.

Lugar	Bogotá D.C
Contrato Numero	ORDEN DE COMPRA 163874
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA DE AZURE Y LA HERRAMIENTA DE APOYO AL CICLO DE VIDA DEL DESARROLLO DE SOFTWARE AZURE DEVOPS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
Contratista	CONTROLES EMPRESARIALES SAS con NIT 800058607-2
Representante Legal	ADRIANA MARQUEZ PARDO con C.C. N° 51967655
Plazo de Ejecución	27 de julio de 2026
Valor del Contrato	OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 85.337.700,38) incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados a que hubiera lugar para la ejecución del contrato.
Registro Presupuestal	22526 del 28 de abril de 2026
Fecha de Aprobación de Póliza	29 de abril de 2026
Fecha de afiliación ARL	N/A
Fecha de inicio de cobertura ARL	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: El funcionario **JUAN CAMILO TRUJILLO SOTO**, en calidad de Supervisor del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al instructivo A-07-I-001 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS y, la señora **ADRIANA MARQUEZ PARDO con C.C. N° 51967655** como representante legal de **CONTROLES EMPRESARIALES SAS con NIT 800058607-2** y contratista; con el objeto de

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

dejar constancia de la suscripción del acta de inicio del contrato.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Juan Camilo Trujillo Soto

Firmado digitalmente
por Juan Camilo
Trujillo Soto

**JUAN CAMILO TRUJILLO
SOTO**

Supervisor

ADRIANA
MARQUEZ
PARDO

Firmado digitalmente
por ADRIANA
MARQUEZ PARDO
Fecha: 2026.04.30
12:41:06 -05'00'

**ADRIANA MARQUEZ
PARDO C.C. N° 51967655
Rep Legal CONTROLES
EMPRESARIALES SAS
El Contratista.**

Elaboró: Jessica Perdomo Báez -Abogada Contratista SG
Revisó: Juan Camilo Trujillo Soto Supervisor